

# Noticiero de Soria

Miércoles 20 de Abril de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 800.

## LA GUERRA.

### Cansan las palabras. Urgen los hechos.

Estamos todos, en Madrid como en provincias, hartos de leer y comentar á diario casi siempre lo mismo acerca de la Guerra de Cuba ó la Guerra con los Estados Unidos, que ya tanto monta.

—Que pronto quedarán rotas las hostilidades.

—Que es preciso esperar tres días más.

—Que las potencias Extranjeras tienen que pronunciar la última palabra.

—Que cedán los yankees en sus insultos.

—Que no se va á una guerra de tal importancia, así como así, y porque los valientes lo quieran.

—Que... en fin, no conviene la guerra pudiendo lograr la paz.

Si del honor de España no se tratara; si por cima de todo, no estuviera la Nación por la Nación misma; si los errores, los gravísimos errores de los tres años de guerra con Cuba, cometidos por los más altos personajes que han formado ó forman parte de nuestros Gobiernos (el de ayer y el de hoy); si el dinero gastado y la sangre derramada de los españoles no clamaran con el grito más terrible de la conciencia patria... que ya solo la Guerra es la solución, todo podría darse por bueno, pero ESPAÑA tiene que ser la ESPAÑA de siempre, y aunque sus hijos del siglo actual no llegaran á valer cuanto los de anteriores siglos valieron, la Historia á todos ha de juzgarlos.

### ¿Qué se ha logrado con la diplomacia?

—Bien poco, nada provechoso.

A la diplomacia hay que mirarla lo mismo

mo que á una peste; lo invade todo y al fin hay que apelar á procedimientos extremos y desear los paliativos contando por lo sano como dice el vulgo.

—Frente á la diplomacia hay que colocar también el derecho que el pueblo tiene á intervenir en los negocios de Estado: por ser quien paga, sufre y dá los brazos para la guerra, que después de todo, sin ellos ¿qué podrían hacer los Generales ni Ministros?

A la diplomacia en esta ocasión ante la brutalidad de los yankees ya no le resta nada que hacer.

Las Potencias Extranjeras podrán acordar lo que juzguen más conveniente (quizá para ellas) pero ESPAÑA no puede ni debe ser víctima propiciatoria.

—Inglaterra al fin y al cabo es tan yankee como Mac Kinley.

—Cansan las palabras.—Urgen los hechos.

### Las manifestaciones.

No somos partidarios de parecernos en poco ni en mucho á los propios jingoes que se regocijan, se envientonan y se creen más patriotas de su Patria quemando en efigies de trapo á los generales y á los marinos de la nación enemiga.

Es condenable ese sistema, como el de vociferar, lanzando gritos y perturbar más y más á las clases trabajadoras y á todo ciudadano que tiene que vivir ordenada y pacíficamente llevando su alma en su armario y que sin necesidad de manifestarse con gritos en las calles, podrá valer quizá (cuando el momento de verdadero peligro llegue) tanto como un soldado que ocupa su lugar y cuando menos lo deja todo por defender á la patria del modo más útil y valeroso.

Lo sucedido en la manifestación de Málaga es condenable desde luego, sin que merezca aplauso tampoco el apresuramiento del Gobierno en dar satisfacciones tan cumplidas al Consul de los Estados Unidos en la capital malagueña.

Se las ha dado á España, ni Cleveland primero ni Mac Kinley después de los muchos insultos, atropellos y desafueros co-

meidos por los yankees contra nuestra Nación?.....

—Lo que Lee ha injuriado á los españoles atribuyéndonos la meladura del Maine, no es más que suficiente para castigarlo con las armas en la mano?

### Predicar con el ejemplo.

Lo pasado pasado, pero España mejor dicho, nuestro Gobierno si ha de cumplir con los estrechísimos deberes que tiene contraídos con el país al que gobierna, debe no retroceder ni un ápice.

Es dolorosísimo y causa el más amargo desengaño leer, por ejemplo tratándose del Mensaje que nuestro Gobierno más debe enviar al de los Estados Unidos, que introduce algunas modificaciones y esto depende de las noticias que hasta última hora se recibían de los Estados Unidos y de Cuba, las cuales pueden hacer necesaria la modificación de varios párrafos del documento.

—Lo que se hace ya necesario es no ser débil y que en las disposiciones que se tomen haya siempre la resolución más firme que nos dá el derecho, pues ya nos han insultado los Estados Unidos y han obrado con excesivos actos de hostilidad contra España.

### De todos modos el desastre.

Con Guerra y sin ella, España va á pagar los villos rotos.

El desastre económico á que nos han llevado hacendistas y negociantes de la Nación, ha de surgir causando la ruina de los españoles.

Y de no ir á la Guerra se harán más imposibles los impuestos, además de que ese dinero que con el alma y la vida se dá ahora en voluntarias suscripciones públicas, se escondería y nadie se desprendría de nada que no fuera lo puramente preciso, amenazándonos por otro lado las pasiones

de las partidos políticos; ¿Quiza la guerra civil?

La guerra contra los Estados Unidos nos la imponen las circunstancias y vamos mejorando de estado defendiendo el honor español que con nuestras débiles fuerzas que están desentonces en esta guerra le ne mandamos esperanza tan sólo consiste en la Victoria que España puede obtener de los yankees.

Nos queda el valor español que no se otorga en las Bolsas ni en las Bóreas, sino en los hechos de los hombres.

### EL VALOR ESPAÑOL.

Nada de otras ni aspiraciones.

Gloria á los héroes.

El marino español Sr. Eulate comandante del acorazado Vizcaya merece más que otros, reputados como héroes, un recuerdo eterno, habiendo personificado del modo más sublime el valor español, con el acto que llevó á cabo al salir de Nueva York.

Lo ha referido antes que nadie La Correspondencia Militar, y lo ha reproducido ya casi toda la prensa de Madrid y de provincias.

Aunque nuestros lectores, de ello estén enterados, vamos á reproducir el hecho haciéndolo así constar con el mayor de los placeres y tributándole al verdadero Héroe los honores que se merece.

He aquí el párrafo interesante del marino señor Eulate, tal y como da La Correspondencia Militar lo ha referido asegurando ser verdad.

Con referencia á una carta importantísima de Nueva York que ha recibido, persona de respetabilidad económica, nos han manifestado esta tarde el siguiente tenor: rasgo del comandante del acorazado Vizcaya, Sr. Eulate, cuando este buque se hallaba en Nueva York.

Media hora antes de abandonar aquel puerto el acorazado Vizcaya, más de diez

hijo del rey D. Pedro, cuyo nacimiento debió tener lugar hacia 1354, en las inmediaciones de Sevilla, y que falleció en el castillo de Soria donde estaba preso, por los años de 1405.

La historia de este misterioso cautivo está envuelta en densas brumas á tal extremo que si no hubiese noticia de que vivió, por el epitafio que hizo poner en su sepultura su hija D.ª Constanza en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, pudiera hasta creerse imaginaria su existencia; pues aunque de él habla el rey Don Pedro en su testamento, otorgado en Sevilla en 1362 ante el escribano y notario de Cámara Mateos Ferrández, es lo cierto que no se le menciona en la Crónica de Pedro Lopez de Ayala, su contemporáneo, como si nunca el rey Don Pedro hubiese tenido tal hijo; y no es eso lo peor sino que el docto académico de la Real de la Historia, Sandoval, que ha hecho un minucioso y erudito estudio del testamento original firmado de la mano del rey, (que es en pergamino, de vara escasa de alto y tres cuartas escasas de ancho, con sello de plomo, pendiente de hilos de seda, teniendo en un lado Castillos y leones y en el otro el rey á caballo armado, con la espada en la diestra) y cuyo documento se guarda en el archivo de la Capilla Mayor del monasterio de Santo Domingo de Silos de Religiosas Cistercienses de Toledo, al sacar de su propia mano con la mayor exactitud, por encargo de la misma Academia, una copia de dicho testamento para ser publicada, consigna y

### Notas Suetas.

**Calendario.—Mes de Abril.**  
Miércoles 20.—Sta. Inés de Monte Pulciano, San Marechalino y San Victor, mr. An.

Luna nueva en TAURO, á las 10 y 6 m. de la noche. Lección de las vísperas, en muchas naciones, por varios rios, en muchas naciones, por marán sus aguas gran variedad de vientos fríos á días, los días más nados, especialmente en las costas.

Jueves 21.—Nuestra Señora de Sancho Abarca, patr. de Tauste, Stos. Anselmo, Honorino, Silvano, obispos de la ciudad de Tauste.

Viernes 22.—Nuestra Señora de las Angustias y Santa Sotería, Cayo, papa.

**Cocina.**  
Chuletas á la napolitana.—Se preparan con manteca las chuletas, se espolvorean de queso parmesano y de pan rallado; se mojan en huevo batido, se empanan otra vez y se frien; se sirven con una salsa de tomate.

**Refranes.—La Albendera los disantos hilandera.**—Refrán que satiriza á las mujeres que por holgarla los días de labor, suelen trabajar en los días festivos, afectando que tienen mucho que hacer.

Acudid al cuero con el albayalde que los años no se van en valde.—Refrán que satiriza á las mujeres que procuran disimular la edad

mil yankees, en su mayoría *jingoes*, aguardaban que zarpase el buque, con el propósito que después demostraron ostensiblemente.

El comandante del acorazado español que había estado dirigiendo desde el puerto las primeras maniobras para levar anclas, ocupó con dos oficiales la barquilla que había de conducirlo al buque de su mando, y momentos después se hallaba sobre cubierta.

Un cuarto de hora después izóse la barquilla y el acorazado *Vizcaya* salió magistrosamente del puerto de Nueva York.

Tan pronto como el buque se puso en marcha, los miles de yankees que se hallaban en el puerto comenzaron á silbar de un modo tan estrepitoso, que los tripulantes de nuestro buque, á pesar de las maniobras que realizaban percibían claramente la *cortés* despedida.

Apercibióse inmediatamente el Sr. Eulate, y acto seguido dió las órdenes necesarias para que el *Vizcaya* avanzara hacia el puerto. Momentos después anclaba el acorazado en el mismo sitio que antes ocupaba. Casi instantáneamente cesaron los silbidos de las yankees.

El Sr. Eulate dijo al segundo de á bordo:

—Voy á bajar á tierra completamente solo. Ahora bien; cuando oiga usted un tiro de revolver, haga usted fuego sobre Nueva York.

El comandante del acorazado *Vizcaya* bajó á tierra, paseó tranquilamente por entre la muchedumbre que antes silbaba, y un cuarto de hora después y sin que se hubiera oído una sola protesta, el bravo marino volvía al acorazado y éste levaba anclas. No hubo un solo silbido.

Lo apuntado, que es rigurosamente histórico, según nos dice la respetable persona á que nos referimos, indica la bravura de nuestros marinos y la cobardía del pueblo yankee.

¿Hay algún español que no se entusiasme y que no diga que debiéramos tener muchos Eulates como éste?

—La disciplina misma de la Marina, no ha visto otra cosa que el Comandante del «*Vizcaya*» merezca más que el calificativo de *Héroe*.

¡Loor á Eulate!

## Noticias

### En favor de Ruperto Lobo.

SUSCRIPCIÓN abierta en favor del joven soriano Ruperto Lobo para que pueda licenciarse en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

	Pets.	Cts.
Suma anterior.....	12	>
Don Isidro Gómez.....	3	>
Señorita Gregoria Garganta.....	5	>
El niño José Lorente Garganta.....	2	>
Don Mariano Castillo.....	2	>
Don Santiago Peña.....	10	>
Don Angel Lacalle.....	2	>
Don Alfonso García Zornoza.....	2	>
Don Pablo Romero.....	2	>
Don Andrés Torrente.....	2	>
Suma.....	42	>

Ha sido aprobado por la Superioridad el presupuesto de gastos que se consideran necesarios para llevar á cabo el estudio y redacción del proyecto de la carretera de Almazán á Agreda por su importe de 19.551 pesetas.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha entregado al Sr. Alcalde de la Capital, 250 pesetas que el Senador Sr. Ariza dejó con el objeto de repartir entre los pobres de Soria y otras 250 á fin de que las distribuyan entre los mismos las Asociaciones benéficas de la ciudad.

Merece el señor Ariza un sincero aplauso por su rasgo caritativo y que el otro Senador electo señor Vizconde de los Asilos no verá con indiferencia ó de verlo, nada tendrán que agradecerle nuestras clases pobres.

Ha regresado por enfermo de la guerra de Cuba el soldado soriano Narciso Sanz Pereda, perteneciente al Batallón provisional de Puerto Rico, número 5, 4.ª Compañía.

Bien venido sea este defensor de la patria, y que en Soria logre la salud perdida, ya que otras recompensas no le hayan sido otorgadas.

Se ha dado principio en estos días al recuerdo á la Virgen del Mirón nuestra protectora, renovándose el agradecimiento á tan venerable imagen.

Mañana jueves como 2.º Aniversario de su salida en rogativa, tendrá lugar misa á las ocho en la Ermita, á la que concurrirán seguramente muchos fieles.

El domingo último, celebraron nuestro querido paisano el modesto industrial Don Alejandro Dominguez y su estimada esposa Doña Sauria Cardenal sus *Bodas de Oro*, reuniendo á sus numero-

sos hijos, nietos y biznietos pasando el día en regocijada gira campestre.

Como matrimonio modelo puede citarse este en nuestro país en el que constantemente han vivido, trabajando siempre y pudiendo tener gran satisfacción en haberse creado una familia honradísima y modesta, muy considerada toda ella en la población.

Reciban nuestra más cariñosa enhorabuena, deseando á tan feliz matrimonio muchos años de existencia.

La Rondalla soriana obrando patrióticamente está dispuesta á dar un concierto cuyos productos se destinen á la suscripción nacional.

Sabemos que la Rondalla está ensayando preciosas piezas y que ha adquirido varios instrumentos nuevos.

Muy bien por la Rondalla.

El personal de esta Administración de Correos se vá quedando en cuadro. A los traslados ya sufridos, sin los relevos correspondientes, hay que aumentar hoy el del empleado don Paulino López que ha sido trasladado á prestar sus servicios en Madrid sin que se haya nombrado á nadie para sustituirle.

El Director general del ramo ha de consentir estas cosas?

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas de este Instituto provincial, don Manuel García Molina, que prestaba sus servicios en el de Gijón.

El próximo día 24 del actual, domingo 2.º después de Pascua, tendrá lugar en la Ciudad de Burgos la 1.ª sesión del Concilio provincial.

Con este motivo, se reunirán los Prelados sufragáneos y las Comisiones de los Cabildos, ya Catedrales, ya Colegiales de la provincia eclesiástica.

En breve marchará el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis de Osma, con alguna Comisión del Cabildo Catedral y Colegial de Soria.

Por involuntario error al dar cuenta en el número pasado de la formación de nueva Sociedad eléctrica de Soria, dijimos que la instalación habrá de hacerse en la Fábrica de los Sres. Vicén, Cuartero y Carrasco, siendo así que dicha fábrica es de la Señora Viuda de Vicén é hijos, lo que con gusto consignamos.

### Contribución industrial.—Gremios.

Con arreglo á lo que dispone el art. 84 del vigente reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, esta Administración conyoca á Junta que tendrá lugar en el local de la misma en los días del próximo mes de Mayo, en las horas que se señalan á los industriales de esta capital que por ejercer en número de diez ó más la misma profesión, industria, comercio, arte ú oficio de los comprendidos en las tarifas que á continuación se expresan,

deben constituirse en gremio, con sujeción á lo que previene el art. 4.º del citado reglamento.

Días	Horas	Tarifas	Clases	Gremios
2	10 mañana	1.ª	8.ª	Tiendas de ultramarinos.
2	11 id.	Idem.	9.ª	Vinos y aguardientes.
2	12 id.	Idem.	Idem.	Vendedores de carnes frescas.
3	10 id.	4.ª	7.ª	Carpinteros.
3	11 id.	Idem.	Idem.	Herreros.
3	12 id.	Idem.	Idem.	Hornos de pan con venta.
4	10 á 12 id.	Idem.	Orden judicial.	Abogados.

### Advertencias.

Si en el día y hora señalados y después de media hora de cortésia no concurriese al local designado individuo alguno del gremio, ó si los reunidos se negasen á deliberar y votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho al nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores, y esta Administración procederá á lo que dispone el art. 85 del reglamento arriba citado.

Los individuos que en esta capital ejerzan industrias agremiables, aun cuando su número no llegue á diez, podrán también constituirse en gremio cualquiera que sea el número de la misma industria, siempre que todos ó la mayor parte de los interesados lo soliciten de esta Administración durante los diez primeros días del mes de Mayo.

Soria 14 de Abril de 1898.—El Administrador de Hacienda, J. Antonio Jimenez.

### Accidente desgraciado.

Nos dice de Medinaceli, que el 16 del actual tuvo lugar un desgraciado accidente en el pueblo de Villaseca, agregado á Benamira, de aquel distrito judicial.

Pasaba el guarda del Sr. Marqués de Someruelos por dicho pueblo, con dirección al Castillo de Almadeque, donde tiene su residencia, cuando el vecino Francisco Peregrina le invitó á que entrase en su casa á fumar un cigarro. Sentáronse á la lumbre, dejando antes el guarda la tercerola en el portal. Estaban en este, un criado de la casa y una hija de Peregrina de 21 años. Cogió el criado imprudentemente la carabina y al examinarla, salió el tiro con tan mala fortuna, que atravesó la bala el cráneo de la muchacha, quedando muerta instantáneamente.

El autor inconsciente de esta desgracia, está preso en Medinaceli y tiene el número 2 del actual reemplazo de Laina.

Nuestro popular colega NUEVO MUNDO, satisface esta semana un anhelo patriótico, mereciendo sinceros aplausos.

Consagra su número á la Marina de guerra española, publicando una primorosa portada de Pedrero, cromo-litografiada y treinta y nueve fotografías de los buques de guerra nacionales, hechas expresamente para el colega, con el historial de

encubriendo con afeites las arrugas y otros defectos de la cara.

El porfiado albardán comerá tu pan.—Refrán en que se advierte que á los entrometidos, por mas que los despidan, vuelven á donde conocen que han de sacar utilidad.

### CASOS Y COSAS

Preguntaban al Mariscal de Huels por que no se había casado.— Porque no he encontrado jamás mujer de quien hubiera deseado ser marido, ni hombre de quien hubiera querido ser padre.

\* \*

Pasando por un pueblo, rendido de fatiga, entró un soldado en un portal y se echó á dormir. Poco después baja un loco, le quita el sable, le corta la cabeza, y la oculta detrás de una puerta.

Pero un hermano del loco que se enteró del suceso, exclamó:

—¿Qué has hecho desgraciado? El Loco.—¡Chist! ¡Calla! Verás como nos reímos cuando despierte y empiece á buscar su cabeza.

\* \*

Explicando un jesuita historia sagrada á sus discípulos, dijo uno de ellos:

—Padre, ¿por qué se apareció Jesucristo á las tres Marías antes que á nadie, después de su muerte?

—Eso lo hizo Dios, hijos míos, porque sabía muy bien que apareciéndose á unas mujeres se divulgaría más pronto la noticia por todo el mundo.

llama la atención sobre las raspaduras y enmiendas que tiene el original, y que casi todas ellas son para poner de otra tinta, sobre el raspado, el nombre de dicho infante D. Juan; de todo lo cual parece deducirse que muchos años después de muerto el rey D. Pedro los que guardaban su testamento lo alteraron con el fin de sostener la opinión de que el D. Juan que fué sepultado en Santo Domingo el Real de Madrid, cuya madre verdaderamente se ignora, aun cuando hay presunciones muy vehementes de cual fuese, como más adelante se verá, era hijo del dicho rey D. Pedro y de D.ª Juana de Castro, cuya opinión históricamente considerada es muy problemática, y por consecuencia que don Juan en aquellos tiempos de usurpación y bastardía, tenía alguna especie de legitimidad y que debió ser llamado á la sucesión á la Corona, con derecho primordial á los sucesores del regicida y usurpador D. Enrique II el de Trastámara.

El citado epitafio, decía textualmente así: «Aquí yace el muy excelente señor D. Juan, hijo del muy alto rey D. Pedro, cuyas ánimas nuestro Señor haya, é tres hijos suyos. Su vida é fin fué en prisiones en la ciudad de Soria. Fué enterrado por mandato del rey D. Enrique en San Pedro de la misma ciudad. Trasládolos á XXIV de Diciembre de XLII años, aquí en esta sepultura soror Doña Costança su hija priora de este monasterio, cuya ánima nuestro señor haya».

Sobre la piedra del sepulcro está esculpido el

dicho infante D. Juan, con grillos en los piés y en el letrero más alto de la iglesia se dice que «esta Doña Constanza fué hija del muy excelente y virtuoso señor Don Juan y de la señora Doña Elvira hija de Don Beltran de Heril, del regno de Aragón.»

Por último, en la Colegiata de San Pedro, existe todavía un sepulcro, que tiene la lápida calada por dos pequeños rosetones ó estrellas, al través de los cuales se ven aglomerados algunos huesos, y una arquilla de nogal vacía, que tiene aun pintadas las armas de Castilla y León en la que según parece había unos pergaminos que nadie entendía, y el Cabildo los entregó á un notario, paleógrafo acreditado, para que los interpretase, más como tampoco pudieron descifrarlos, se remitieron á Madrid donde se perdieron; y creen los cronistas, que dichos pergaminos contenían la historia del infante don Juan, de quien se sabe que después de la muerte de su padre el rey D. Pedro, estuvo preso en el castillo de Soria, donde se enamoró de la hija del alcaide D. Beltrán de Heril, y se casó con ella, de cuyo matrimonio, tuvo tres hijos, una de los cuales fué la dicha Doña Constanza, Priora del Monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid, á donde trasladó desde Soria en 1442 los restos de su padre, como queda dicho, y los de su abuelo el rey D. Pedro de Castilla en 1446, desde la Puebla de Alcocer en que se hallaban desde el sangriento drama de Montiel, por autorización especial y expresa que para ello alcanzó de su sobrino el rey Don Juan II.

cada barco, escrito por el ilustrado oficial de la Armada Sr. Ruiz Mateos.

Reproduce también los retratos de los héroes de nuestra Marina Real de gloriosa memoria; y texto de Terry, Lasso de la Vega, Ruiz Mateos, Palacio y Grilo.

Las críticas circunstancias porque atravesamos dan relieve á este número de NUEVO MUNDO, que no obstante de ser realmente extraordinario, se vende al precio corriente de 20 céntimos.

Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria.

Extracto de la cuenta del mes de Marzo de 1898.

CARGO.	
	Pestas. Cs.
Existencia del mes anterior en metálico.....	15.453'66
En pagarés del 50 por 100.....	11.917 >
En id. id. con fiadores.....	10.884'60
Ingresos por papeletas y cuotas.....	529 >
Por los pagarés del 50 por 100 que se ha hecho cargo el Tesorero.....	644 >
Por los id. id. con fiadores.....	7.925 >
<b>Total Cargo.....</b>	<b>47.353'26</b>

DATA.	
Por socorros suministrados á los Señores Sócios enfermos.....	434 >
Por gastos en el mes.....	68'05
A Vicenta Carnicero, en concepto de lutos, por defunción de su esposo Dámaso García.....	25 >
Por una papeleta por falta de pago del mes actual del socio Pedro Ibáñez....	1'50
Por los pagarés del 50 por 100 que se expresan en el Cargo.....	644 >
Por los id. con fiadores id. id.....	7.925
<b>Total Data.....</b>	<b>9.097'55</b>

RESÚMEN.	
Importa el cargo.....	47.353'26
Id. la Data.....	9.097'55
<b>Queda para el mes de Abril de 1898...</b>	<b>38.255'71</b>

Clasificación de la existencia.	
En metálico.....	6.885'11
En pagarés del 50 por 100.....	12.561 >
En id. con fiadores.....	18.809'60
<b>Total.....</b>	<b>38.255'71</b>

Durante el expresado mes han sido socorridos los Sres. Socios D. Deogracias Gallego, D. Pascual Cacho, D. Santiago Casado, D. Luis Pérez Gómez, D. Luis García, D. José Puyuelo, D. Román Robles, D. Ruperto Millán, D. Pedro García Sanz, D. Felipe García Planillo, D. Félix Rebolívar y D. Pablo Valera.

Soria 14 de Abril de 1898.

V.º B.º El Presidente, *Angel Lacalle*.—El Secretario Auxiliar, *Felix Herrero*.

**REGISTRO CIVIL.**  
Durante la primera decena del mes de Abril se han registrado en este Juzgado municipal:  
—8 nacimientos, varones ninguno, hembras, 8.  
—13 defunciones, 9 varones y 4 hembras.  
Matrimonios ninguno.

**Mercados de la provincia.**

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

**GÓMARA.**—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 14,50 pts.—Común 10,00.—Centeno 8,50.—Cebada 6,25.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 36.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas 1,50.—Huevos de gallina, la docena 55 céntimos.

Afluencia regular. Venta mucha. Llovió ayer. Labradores satisfechos. La feria animada. Transacciones muchas.

**ALMARZA.**—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 15,00 ptas.—Común 10,50.—Centeno 8,50.—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Guijas 9,00.—Lentejas 9,00.—Yeros 10,25.

Poca concurrencia con tendencia al alza.

**DESDE SOMILLO DEL RINCON.**

(De nuestro Corresponsal.)

Con un celo que le honra y providencial acierto, consiguió el bondadoso párroco de este pueblo

don Marcelino Olarte, que el P. Puga, Franciscano del convento de la Aguilera, viniera á dirigir su piadosa palabra á los fieles durante la Semana Santa; siendo esta, por tal concepto y por la suntuosidad con que se han celebrado los Oficios, una de las que más grato recuerdo han dejado en el ánimo de los Sotillanos. Desde el domingo de Ramos al de Pascua de Resurrección, el celo apostólico del P. Puga no tuvo límite, pues salvo cortas horas de reposo por la noche, el resto, lo pasó consagrado á la predicación, confesionario, á los oficios divinos y al estudio.

Con frase clara y persuasiva explicó los Mandamientos de la ley de Dios y cuanto se necesita para cumplir dignamente con el Precepto Pascual, y tal abundancia de doctrina, sin amaneramientos ni redundancias, esparció en sus sermones sobre «La Misericordia de Dios», «El Mandato», «La Soledad de María» y «La Pascua de Resurrección», que el numeroso auditorio que llenaba la anchurosa nave de la Iglesia nueva, no podía expresar su satisfacción más que con esta frase que brotaba cada noche de los labios de los fieles, ¡qué corto se nos ha hecho el tiempo!; y como prueba inequívoca del fruto obtenido, el excesivo número de personas que se han acercado al tribunal de la penitencia y á la comunión general el día de Jueves Santo.

El Monumento presentaba un cuadro completo de sencillez y elegancia; rivalizando todos los vecinos en la presentación de los objetos de su casa, necesarios para que resultara un todo uniforme y serio. Las mozas del *Ramo* de la Virgen del Rincón, compraron con su producto, un vestido completo á la Virgen de la Soledad. Las mozas del Santísimo que hace ya 12 años que no salían á coleccionar, lo han hecho este año con pingües resultados. La Procesión del Santo Entierro, (en la cual lucían vistosos trajes los doce Apóstoles, llevando cada uno de ellos los atributos de la Pasión y tres niñas que representaban La Verónica, Santa María Magdalena y Santa Elena) fué tan sumamente concurrida que contados fueron los vecinos que no asistieron, y con tal orden y fervor religioso, que vista en la espaciosa y envidiada plaza de la Lastra, presentaba un cuadro por demás patético y conmovedor.

Llegó la tarde del domingo de Pascua, y después de imponer el P. Puga el cordón de San Francisco á bastantes personas; al dar la despedida al pueblo y autoridades, fué tal la emoción que embargaba el ánimo de todos, que la falta de palabras, le suplió el corazón, manifestada por lágrimas de verdadero afecto; y últimamente al dar la bendición en la Lastra, hasta donde le acompañó una inmensa mayoría del vecindario, y las autoridades que de él se despidieron en el límite de la jurisdicción.

—El 14 del actual, se dió oficialmente el alta completa á los enfermos que han padecido la viruela, después de haber pasado el tiempo reglamentario sin nuevas invasiones, quedando terminada la epidemia. Como aviso á los ignorantes y lección á los detractores de la vacuna, podemos citar el caso de haber fallecido en una casa todos los niños excepto uno que estaba recién vacunado el que ni siquiera fué invadido.

—Reina gran descontento entre los padres que por padecer hernias, vienen librando á sus hijos en reemplazos anteriores y este año son declarados útiles para el trabajo y á sus hijos soldados. Sabemos de algunos que se alzan del acuerdo de la Comisión mixta ante el Sr. Ministro de la Gobernación, fundados en que la tal excepción subsiste íntegra en el cuadro actual de exenciones.

**Instrucción Pública**

En el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día 18 del actual se publica el anuncio de la Escuela Normal de Maestras de esta capital para que las alumnas que deseen probar asignaturas con el carácter de libres en los exámenes de Junio del año actual, presenten en la Secretaría de dicha Escuela, dentro de los 15 primeros días del próximo mes de Mayo, solicitud escrita del puño y letra de cada interesada dirigida á la Sra. Directora en la que se haga constar el nombre y dos apellidos, edad y naturaleza, así como las asignaturas de que desea sufrir examen, cédula personal, partida de bautismo del registro civil legalizada, certificación facultativa y la identificación personal. Antes del mes último citado se satisfarán los derechos que la legislación vigente previene y que con la

anticipación debida se fijará en el tablón de anuncios de dicho Establecimiento, el cuadro de tribunales, días y horas en que hayan de verificarse los exámenes.

En la segunda quincena del mismo mes deberán las alumnas oficiales satisfacer el segundo plazo de matrícula para poder entrar en examen.

Igual anuncio que este se publica en el *Boletín oficial* del día 15 del actual referente á la Escuela Normal de Maestros.

D. F. P.—Ha fallecido el maestro de primera enseñanza jubilado de Torremocha de Ayllón, D. Eusebio Sabadía, á cuya familia acompañamos en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida y le damos nuestro más sentido pésame.

Los temas acordados por los claustros de profesores de las Escuelas Normales para las conferencias pedagógicas que deberán tener lugar en esta provincia en los días 19, 20 y 21 de Julio próximo, son los siguientes:

- 1.º La Religión como base de la instrucción, de la Sociedad y del derecho.
- 2.º Educación nacional.—Patriotismo.—Tendencias evangélicas de la educación patriótico-nacional.
- 3.º Reformas más imperiosas para conseguir el bien del Magisterio en general.

Estas conferencias tendrán lugar en los locales que ocupa la Escuela Normal de Maestras y darán principio á las diez de la mañana del referido día 19 de Julio.

Los señores Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas de esta provincia que deseen tomar parte en el desarrollo y debates de los temas propuestos quedan invitados para ello por el anuncio que al efecto se publica en el *Boletín oficial* correspondiente al día 13 del actual.

Ha hecho dimisión del cargo de maestro interino de la escuela de Fuentecantales don Vicente Lacal.

Ha tomado posesión de la escuela de Pozalmuro D. Manuel Jiménez, nombrado para la misma por el Sr. Rector de este Distrito por derecho de preferencia.

**Guerra de Cuba.**

**Los Estados Unidos.**

Siguen y prosiguen los yankees insultando á España y haciendo toda clase de preparativos para la guerra, pues acuérdeselo que se acuerde en sus Cámaras, el sistema ya está conocido.—No hay que perder el NEGOCIO que la guerra ha de darles, según sus cálculos.

**EL DESENLACE**

Las últimas noticias más detalladas las dá hoy *El Liberal* en su «Última hora» diciendo que la Comisión mixta ha aprobado á la una de la madrugada (de ayer) la resolución votada por el Senado, excepto el párrafo referente al reconocimiento de la independencia de Cuba.

Reunido después el Senado, aprueba por 42 votos contra 32 el dictámen de la Comisión.

La Cámara de Representantes aprueba el mismo dictámen, por 310 votos contra 6, y el acuerdo se someterá hoy á la firma de Mac Kinley.

**La Votación definitiva.**

El dictámen de la Comisión mixta del Senado y de la Cámara de Representantes,

votado por el Congreso de Washington (el Senado y la Cámara de Representantes reunidas), es el siguiente:

«Primero.—El pueblo de Cuba debe ser libre.

«Segundo.—El deber de los Estados de la Unión es exigir, como por la presente se exige, que el Gobierno español retire sus fuerzas de mar y tierra de las aguas y del territorio de Cuba.

«Tercero.—Se encarga y autoriza al Presidente para emplear las de mar y tierra de la Unión americana, y llamar al servicio de las milicias de los Estados en la medida necesaria para llevar á efecto la presente resolución.

«Cuarto.—Los Estados Unidos niegan cualquier deseo ó propósito de ejercer soberanía, jurisdicción ó inspección sobre la Isla, fuera de las medidas convenientes á pacificarla, y afirman su determinación de dejar después á los habitantes la plenitud del dominio y del gobierno.»

—¿Que cabe hacer ya con los Estados Unidos?...

**GUERRA Á MUERTE Y NADA MAS QUE GUERRA.**

**Nuestras Cortes.**

Han tenido lugar ayer en nuestro SENADO y CONGRESO las sesiones preparatorias.

En el Senado, el señor Marqués de Villamejor invitó al señor Montero Rios, presidente de la Cámara, á que se posesionase de su cargo.

El señor Montero Rios, acto seguido, pronunció un breve y sentido discurso recomendando á los senadores la más estrecha unión, ahora más necesaria que nunca para la mejor y más alta defensa de los intereses de la Nación, que de todos los españoles necesita el más eficaz concurso.

Se eligieron después las Comisiones. En el CONGRESO acupó la presidencia el Conde de Romanones por haber sido el primer Diputado que presentó su acta, habiendo sido escasa la concurrencia de señores Diputados.

Hoy tendrá lugar el ceremonial régio y á las dos de la tarde S. M. el Rey Alfonso XIII y su angusta madre la Reina Regente Doña María Cristina saldrán del real Palacio dirigiéndose al Senado.

—Veintium cañonazos anunciarán el acto. —Dios haga que el estampido de los cañones sea el precursor de victorias para España, luchando todos por su HONOR que está por cima de todo.

**Bolsa de Buenos Aires.**

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 167,40.

**Avisos y Anuncios.**

**Adolfo Alvarez**

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución n.º 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO. —5—  
AMA DE GOBIERNO. Se ofrece para casa de un sacerdote ó una Señora sola.

En la Posada de Santos Liso, Plaza de Herradores, darán razón.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Agitbiliosa, anti-scrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse con ra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La LA MARGARITA se adopta á todo el estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas caridadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

**AIBAF SERDA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. — 31 —

## PIDASE

en todas las expendedorias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas

50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

## PARTACAS

de J. A. BANCES, HABANA. — 31 —

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurantes. A. DELEYTO & C.ª Jerez de la Frontera.

LA UNION  
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores 15, bajo.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradors que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas cperos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor, = San Mateo, 15, = Madrid. — 19 —

PIANO.—Se alquila uno por un precio módico. En la Confiteria de Pedro Pascual Calcnge, darán razón, 8-d.

## PURIFIQUE Vd



EL AIRE PASA DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

APRENDIZ. — Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará. — 19 —

## RUBINAT-LORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Limpiase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona. — 21 —

## ALMACÉN DE HARINAS

DE LA Fabrica Flor de Numancia.

SORIA.

ESQUINA AL PARADOR DE MONTEAGUDO.

Se vende harina para fuera de la población llevando de 25 Kilos en adelante, al precio de 5 pesetas 25 céntimos, y un real más para la capital, siendo estas inmejorables.

Tambien se está elaborando harina en rama, clase que será de gran aplicación y se pondrá á precios económicos.

No equivocarse, plaza de la Leña, junto al fielato, esquina del Parador de Monteagudo. — 3-4 —

## TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

Jerez de la Frontera. — 31 —

## La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA. Siempre servidor.

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legítimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES } Conac Marca 1 LEON  
          }        "        "        2        "  
          }        "        "        3        "  
          }        "        "        EXTRA.

Pidase en los establecimientos más acre-

## Noticiero de Soria

PARA 1898. SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

## AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

## COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.